



**AVISO DE REGATA
COPA INTERCLUBES 2016
Cofradía Náutica del Pacífico
29 al 31 de Octubre / 12 y 13 de Nov.**

1. REGLAS:

- 1.1. La "Regata Interclubes" será corrida bajo las "Reglas" tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-2016 (RRV).
- 1.2. Para las regatas de las clases que disputen un Campeonato Nacional y/o Selectivo regirán las Normas para la Organización de Competencias, la reglamentación vigente para asignación de subsidios de la Fedevela y el Reglamento de Selección de la Clase según corresponda.
- 1.3. Decisión de Regatear: La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco. Regla Fundamental 4.

2. AUTORIDAD ORGANIZADORA: Cofradía Náutica del Pacífico

3. SEDE: Cofradía Náutica del Pacífico:

Dirección: Av. Almirante José T. Merino 3877, Algarrobo
Teléfono (035) 2481180, email: cofranau@cofradianautica.cl

4. ZONA DE REGATAS Y RECORRIDOS:

- 4.1. En la Bahía de Algarrobo y sus inmediaciones con los siguientes recorridos:
- 4.2. Optimist Timoneles, Optimist Principiantes, recorrido: Trapezoide Francés.
- 4.3. 420 y Laser recorrido: Barlovento – Sotavento o Trapezoidal Inner-Outer.
- 4.4. Sunfish, Pirata, Snipe, Vagabundo recorrido: Barlovento-Sotavento.
- 4.5. J/24, J/70, Lightning, Melges 17 Barlovento – Sotavento.
- 4.6. Soto 40, Melges 24, J105, IRC 1 y 2, IRC 3 Y IRC4, recorrido a confirmar.

La distribución de Clases y la cantidad de canchas de regata serán anunciadas en las IR.

5. PROGRAMA:

- 5.1. El fin de semana del 29 al 31 de Octubre serán para los Dinghy enunciados en los puntos 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5.

Sábado 29/10/16

13.00 hs. Regatas Dinghy.

Domingo 30/10/16

12.00 hs. Regatas Dinghy.

1 hora después de la última regata del día recepción para los participantes. cóctel y música

Lunes 31/10/16

12:00 hs, Regatas Dinghy

1 hora después de la última regata del día. Ceremonia de Entrega de Premios, cóctel y música.

El fin de semana del 12 y 13 de Noviembre serán los Oceánicos, J105, Melges 24 y S40 de acuerdo al siguiente programa:

Sábado 12/11/16

13.00 hs. Regatas J105, Melges 24, IRC,S40.

45min dp de la última regata del día. Recepción para los participantes.

Domingo 13/11/16

11.00 hs. Regatas J105, Melges 24 IRC,S40

1 hora después de la última regata del día. Ceremonia de Entrega de Premios.

5.2. Las regatas programadas son 9 para todas las clases.

Los barcos oceánicos o que participan en el calendario del CNO como son J/105, Melges 24, IRC y Soto 40 correrán los días 12, y 13 de Noviembre y quedarán sujetos al aviso e instrucciones de Regata del C.N.O.

No se completarán por día más de 4 regatas para Laser, J/24 , snipe, 420, J/70 , Pirata, Sunfish, Vagabundo, Melges 17 y Lightning.

Para la clase Optimist timoneles y Principiantes quedará sujeto al Aviso e Instrucciones de Regata oficiales del Club Optimist Chile.

6. INSCRIPCIONES INDIVIDUALES

6.1 Las inscripciones para el campeonato deberán ser realizadas por los competidores.

Para la **clase optimist** se podran realizar, hasta el viernes 28 de Octubre del 2016 mediante la inscripción en la página web: www.optimistchile.com y realizar el pago a través de transferencia electronica por internet en la cuenta corriente de la **Cofradía Náutica del Pacífico** Rut 70.265.100-K Banco de Chile

CC N° 192 00532 04 Correo para control de inscripciones: pcatalan@cofradianautica.cl

Posterior a esta fecha, se realizarán hasta las 11:30 Hrs. del día sábado 29 de Octubre de 2016, en la Sede Oficial del campeonato. No se tomarán en cuenta las inscripciones que se hagan por otra vía.

Para la **Clase Laser, Lightning, Snipe,420, Sunfish, J/24, J/70, Melges 17,Vagabundo y Pirata** las inscripciones se podrán realizar, hasta el Viernes 28 de Octubre 18:00 mediante pago a través de transferencia electrónica por internet en la cuenta corriente de la **Cofradía Náutica del Pacífico** Rut 70.265.100-K Banco de Chile CC N° 192 00532 04 Correo para control de inscripciones:

pcatalan@cofradianautica.cl

Las mismas tendrán una bonificación del 20% si el pago se realiza hasta el 22 de Octubre 18:00.

Posterior a la fecha del viernes 28 de Octubre 18:00, se realizarán hasta las 11:00 Hrs. del día sábado 29 de Octubre de 2016, en la Sede Oficial del campeonato. No se tomarán en cuenta las inscripciones que se hagan por otra vía.

Las inscripciones de las clases que participan el 12 y 13 de noviembre (IRC,J105, Melges 24 y Soto 40) se realizarán de acuerdo al Aviso de regata del Club Nautico Oceanico.

6.2 Formas de pago:

En efectivo, cheque o transferencia Bancaria.

Cofradía Náutica del Pacífico Rut 70.265.100-K Banco de Chile CC N°192-00532-04 Correo para control de inscripciones: pcatalan@cofradianautica.cl

6.3 Valor:

Clases Optimist, Sunfish y Laser: \$15.000

Clases Lightning, Snipe, 420, Pirata, Vagabundo, Melges 17: \$ 20.000

Clases J/24,J70: \$ 25.000

Los Oceánicos que participan en el calendario del CNO como son J/105, Melges 24, IRC y Soto 40: De acuerdo a tarifado vigente Club Náutico Oceánico.

6.4 Después de la fecha de cierre de inscripciones no se devolverán los derechos de inscripción. Antes de esa fecha se podrá devolver a discreción de la Autoridad Organizadora.

7. ARBITRAJE: Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza – que exceda el marco decisorio establecido por el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF – pero que tenga origen directo o indirecto en la competencia o en hechos o actos vinculados a la misma, que puedan involucrar a los participantes con los organizadores o con otros participantes, o a cualquiera de los mencionados entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Regional ni Municipal. Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo, el que establecerá las normas de procedimiento y cuyo laudo será vinculante, definitivo e inapelable.

8. DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD:

Regla Fundamental 4 del RRV. Decisión de Regatear: “La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco”.

Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

9. INSTRUCCIONES DE REGATA: Serán Publicadas en el tablero oficial de Regatas y publicadas en la página www.cofradianautica.cl.

10. VALIDEZ, DESCARTES y PUNTAJES DEL CAMPEONATO:

El campeonato será valido para cada clase con 3 regatas.

Si se completan entre 5 y 9 regatas, el puntaje de series de los barcos será el total de sus puntajes de regata, excluyendo su peor puntaje.

11. VIENTO MINIMO y MÁXIMO: Para las Clases de orza no se largará una regata con viento menor a 5 nudos, para las Clases de Quilla quedará a criterio de la CR. No se largará una regata de la Clases si los registros de viento son superiores 23 para Snipe. Para el resto de las Clases quedará a criterio de la Comisión de Regata.

12. PREMIOS: Los premios serán entregados en el Rincón del Navegante de la Marina de Algarrobo de la Cofradía Náutica del Pacífico en la sede 1 hora después de finalizar la última regata del fin de semana respectivo.

No se considerarán inscritas ni premiarán las embarcaciones que no hayan pagado su inscripción en los plazos establecidos.

13. INFRAESTRUCTURA:

14.1 Cada Clase tendrá una zona delimitada en tierra para el guardado de las embarcaciones durante

la realización del Campeonato. Habrá facilidades de estadía, botadura, arriada e izada de embarcaciones.

14. ESTADIA DE BARCOS:

Se podrán recibir embarcaciones monotipos desde el día Sábado 22 de Octubre hasta el Sábado 5 de Noviembre las que serán recibidas sin costo de estadía.

Para la clase oceánicos se mantienen las condiciones habituales para las regatas oficiales del Club Náutico Oceánico.